CONSOLIDADO INFORMES EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nro. 008/2026 MDN-UGG-DA

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO HÍDRICO, COMO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC) DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

El presente consolidado adelantado por el Grupo de Adquisiciones de la Dirección de Contratación Estatal de la Unidad de Gestión General (MDN), se realiza de conformidad con los informes de evaluación realizados por los evaluadores **jurídico, técnico y económico**, designados para tal fin en el presente Proceso de Selección.

En este contexto, se consolida la evaluación de la invitación pública a ofertar del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nro. 008/2026 MDN-UGG-DA**, donde se presentaron cinco (05) ofertas mediante la plataforma SECOP II, las cuales se relacionan a continuación y se establece según el orden de elegibilidad, así:

NRO.	OFERENTE	MENOR PRECIO	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	HABILITADO / RECHAZADO
1	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	PRIMER MENOR PRECIO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**RECHAZADO**
2	**DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE**	SEGUNDO MENOR PRECIO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
3	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	TERCER MENOR PRECIO	-	-	-	-
4	TERMOINDUSTRY S.A.S	CUARTO MENOR PRECIO	-	-	-	-
5	IMPORTAREX S.A.S	QUINTO MENOR PRECIO	-	-	-	-

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Ahora bien, de conformidad con las propuestas presentadas durante los términos y condiciones solicitadas por la entidad y según lo indicado por el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2024, el precio es el factor de selección de la oferta; es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el **menor valor en la oferta económica**. No obstante, el día 19 de mayo de 2026 se publicaron los requerimientos y la empresa no subsano durante el respectivo termino y por tanto se adjudica al siguiente oferente.

Así las cosas, se presenta **causal de rechazo por falta de subsanación:** No corregir o completar los documentos requeridos dentro del plazo estipulado por la entidad.

En este sentido, atendiendo a los informes de evaluación jurídica, técnica y económica, la empresa de menor valor y que cumple los requisitos exigidos fue **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S,** atendiendo, los siguientes informes:

1. **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S.:**

De conformidad con los informes de verificación y evaluación TÉCNICO, ECONÓMICO y JURÍDICO, fue necesario requerir al oferente mediante mensaje de SECOP II Nro. **CO1.MSG.9453392 del 19 de mayo de 2026**, a las 15:36 horas, en aras de que allegue información solicitada por los evaluadores, así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

Defensa

19 de mayo de 2026

NO. RS20260519110838

Bogotá D.C.

MINDEFENSA
Rad No. RS20260519110838
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 19/05/2026 15:23:29
Defensa

Señor
CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO
HELP SOLUCIONES INFORMATICA HSI SAS
gerencia@helpsoluciones.com.co
Bogota, D.C., Bogota

Asunto: Requerimiento Proceso de Mínima Cuantía No. 008-2026-MDN-UGG-DA cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO HÍDRICO, COMO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC) DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Con toda atención, en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de acuerdo con informado el evaluador Jurídico y Técnico-Económico designado para el presente proceso, nos permitimos realizar los siguientes requerimientos:

1. **REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER JURIDICO**

14.1.13 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS

"Con el fin de verificar que el proponente, su representante legal y/o apoderado y/o suplentes, y/o sus socios, no presenten inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la entidad, éste deberá presentar con su propuesta diligenciado por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado, el ANEXO No. 1, en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ninguno de los anteriores se encuentran incursos por sí o por interpuesta persona, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011."

14.1.15 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

"El proponente deberá allegar diligenciado el Anexo No. 2 de la presente invitación a ofertar".

14.1.16 COMPROMISO DE ANTISOBORNO

"El proponente deberá allegar diligenciado el Anexo No. 7 de la presente invitación a ofertar.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Que de acuerdo con el requerimiento anterior, la empresa **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S.**, NO emitió respuesta a lo requerido, dentro del termino establecido para ello en el SECOP II, (20 de mayo de 2026, 3:00 pm) por tanto el oferente en mención **NO cumple** con los requisitos exigidos en la invitación pública a ofertar 008-2026.

2. DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE:

De conformidad con los informes de verificación y evaluación TÉCNICO, ECONÓMICO y JURÍDICO, fue necesario requerir al oferente del segundo menor precio mediante mensaje de SECOP II Nro. **CO1.MSG.9469281 del 21 de mayo de 2026**, a las 14:53 horas, en aras de que allegue información solicitada por los evaluadores, así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Defensa

21 de mayo de 2026

NO. RS20260521113234

Bogotá D.C.

MINDEFENSA
Rad No. RS20260521113234
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 21/05/2026 14:45:16
Defensa

Señora
DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE
laujdecolombiabgt@gmail.com
Bogota, D.C.

Asunto: Requerimiento Proceso de Mínima Cuantía No. 008-2026-MDN-UGG-DA cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO HÍDRICO, COMO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC) DEL GRUPO ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Respetada señora

Con toda atención, en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de acuerdo con informado el evaluador Jurídico y Técnico-Económico designado para el presente proceso, nos permitimos realizar los siguientes requerimientos:

1. **REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER JURIDICO**

14.1.19 PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. VERIFICACIÓN EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL (Anexo N° 11).

- *Se requiere al proponente para que envíe* **por mensaje a través de la plataforma Secop II** en el proceso de selección, **certificación suscrita por el proponente**, **(ANEXO 11)** en la cual se señale la existencia o no de las citadas situaciones.

2. **REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER TECNICO**

A. VERIFICACIÓN DE LOS VALORES OFERTADOS (NO CUMPLE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 16 "EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de la Invitación publica a ofertar, en el artículo 2.2.1.1.2.24 "Oferta con valor artificialmente bajo" del Decreto 1082 de

efensa Nacional,
ón total o parcial

Que de acuerdo con el requerimiento anterior, la oferente **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE**, emitió respuesta a lo requerido, mediante mensaje de SECOP II Nro. **CO1.MSG.9476245,** del 22 de mayo de 2026, 1:00 pm; documentación que fue valorada y aprobada por los evaluadores técnicos, económicos y jurídicos, quien indicaron que el oferente en mención cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública a ofertar 008-2026, así:

VERIFICACION ECONOMICA:

DOCUMENTOS ECONÓMICOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
A. OFERTA ECONÓMICA: La oferta económica deberá presentarse a través de la Plataforma del SECOP II.	X		La presente propuesta económica se encuentra de conformidad con las condiciones establecidas en la Solicitud de Oferta, en especial la forma de pago, plazo de ejecución del contrato, lugar de entrega y demás condiciones establecidas en el ANEXO No. 4 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS"
B. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el Ministerio de Defensa Nacional efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	X		Se adjunta certificación bancaria de BANCO CAJA SOCIAL, cuenta ahorros, expedida el 26 de enero de 2026.
C. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), con la información actualizada, es decir, que La generación y/o descarga del RUT debe ser dentro de los 30 días calendarios anteriores a la presentación de la oferta.	X		De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.2.1 de la solicitud de oferta, se adjunta RUT generado el 24 de abril de 2026.
D. INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF), el formato Anexo No. 3 "Datos básicos beneficiario cuenta", deberá estar diligenciado con la información allí requerida.	X		De acuerdo con lo establecido en el numeral 14.2.2 de la solicitud de oferta, se adjunta Anexo No. 3 "Datos básicos beneficiario cuenta" generado el 14 de mayo de 2026.

Nota: Una vez verificados los documentos de carácter económico, se tiene como resultado que **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE**, se encuentra habilitada económicamente. Se recomienda la adjudicación del presente proceso.

VERIFICACION JURIDICA:

RESUMEN VERIFICACION JURIDICA
Una vez verificado los requisitos jurídicos habilitantes y haber recibido la subsanación en los tiempos establecidos por la entidad, se tiene como resultado que el proponente **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, CUMPLE JURÍDICAMENTE** los requisitos establecidos en la Invitación Publica a ofertar **Nro. 008/2026 MDN-UGG-DA**, por lo anterior, se encuentra **HABILITADO.**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

VERIFICACION TECNICA:

De conformidad con la evaluación y verificación anterior, el evaluador técnico se permite informar que la **DELIA LUZAIDA YELA** subsanó los documentos requeridos mediante la plataforma SECOPII dentro del tiempo estipulado, por lo cual, CUMPLE con los documentos y/o requisitos establecidos en la Invitación Publica MÍNIMA CUANTÍA 008-2026 MDN-UGG-DA y se encuentra habilitado técnicamente.

En este contexto y atendiendo a los informes de evaluación anexos al presente consolidado, se puede determinar que el proponente de razón social **"DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE", CUMPLE, ECONÓMICA, TÉCNICA y JURÍDICAMENTE**, por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**.

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

DANIELA MARIA CASTAÑO GARCIA
Coordinadora del Grupo Adquisiciones

Proyecto: Ivan Daniel Montaño Paez – Abogado Grupo de Adquisiciones
Evaluadores: Mauricio Bernal Herrera – Evaluador Técnico
Yaneth Alexandra Santamaría Mayorga – Evaluadora Económica

Aprobación: Gerente de Proyecto (Aprobado mediante correo electrónico)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial